

Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600282
Denominación del título	Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social
Curso académico de implantación	2013/14
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/doctorado
Web del Programa	http://www.uma.es/doctorado-educom/

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La Memoria de Verificación del Programa de Doctorado fue aprobada por Resolución del Consejo de Universidades el 23 de julio de 2013 y previamente autorizada por la Junta de Andalucía, Decreto 83/2013 de 16 de julio de 2013 (BOJA 18 julio 2013). Este año se realiza la revisión de la memoria verificada en la que se incluirá la información actualizada sobre las líneas de investigación y se cambiará el incremento de plazas de matrícula, ya que se ha producido una subida del 50% que supera al 20% propuesto. Ésta ha sido una recomendación especial realizada por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Programa.

El Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social plantea la integración de dos ámbitos sociales de especial relevancia como son la Educación y la Comunicación Social. Ambos comparten el interés por la innovación y el cambio social, desde parámetros de equidad y justicia social. Está avalado por la trayectoria de 60 investigadores/as, integrados en los 18 equipos de investigación que sostienen el Programa y por el contenido de los proyectos de investigación en los que han venido participando a lo largo de las últimas décadas. Cuenta con 4 líneas de Investigación correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Educación: Procesos educativos, innovación y profesorado; Cambio social y profesiones educativas. Innovación y calidad en la educación; Didáctica de las ciencias y educación ambiental; y Educación Física. Así como una línea de investigación general en la Facultad de Ciencias de la

Comunicación: Innovación en Comunicación Social: Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas.

Las líneas de investigación de Educación, sostenidas por 13 grupos de investigación consolidados por la Junta de Andalucía, han sufrido cambios en la demanda y el incremento del profesorado pasando de 32 a 48 doctores con sexenios vivos. También es muy destacada la demanda de estudiantes que desean cursar doctorado en cualquiera de las cuatro líneas que se ofertan en educación. Estudiantes que proceden de los Másteres cursados en la UMA, que son profesionales en ejercicios que desean continuar sus estudios, y en los dos últimos años, de estudiantes-profesionales latinoamericanos (sobre todo procedentes de Ecuador, Argentina y México). La oferta inicial de 15 plazas, calculada respecto a las tesis leídas en los 5 años previos a la memoria de verificación, se ha visto sobrepasada e incrementada cada año, hasta triplicarse (de 45 solicitudes recibidas en 2013 para todo el Programa, a 99 solicitudes de ingreso para el curso 2016, solo en las líneas de educación).

En la línea de investigación de Innovación y Comunicación Social sus integrantes vienen de 5 grupos de investigación consolidados en Andalucía. En estos años se ha incorporado profesorado nuevo al programa y se ha pasado de los 9 investigadores iniciales a los 24 que hay actualmente. Después del periodo de consolidación de los equipos, es necesaria la respuesta a la investigación derivada de una Facultad con tres títulos de grado y tres títulos de master de carácter investigador con fuerte demanda, pues aun tratándose del primer año de implantación, cuenta con 59 alumnos y alumnas matriculados.

Se ha cumplido con las expectativas de la Memoria de Verificación respecto a la demanda del número de estudiantes y su nivel de satisfacción, así como con la incorporación del profesorado. Hemos pasado de una matrícula de 46 en el primer año, a 95 estudiantes en el último curso. El alumnado extranjero ha representado una proporción importante, pasando de 10 en el inicio, a 14 en el curso 2015. Las tesis defendidas han sido cinco en un programa que ahora mismo está en los inicios y todas ellas Cum Laudem. En estos años la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado no ha sufrido modificaciones específicas. Este es el segundo Autoinforme de seguimiento del título si bien se han ido aplicando algunas de las recomendaciones y sugerencias que dependían del Programa así como las indicaciones propuestas por la Escuela de Doctorado y las de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Programa.

Las recomendaciones planteadas por la Comisión y expresadas en las acciones de Mejora del programa de Doctorado en el informe 2015/16 se refieren al seguimiento del proceso de implantación del título y a la información pública disponible, cuestiones relacionadas con el desarrollo de un nuevo Programa y conforme a una nueva normativa.

1. Desde el programa anterior se ha mejorado todo el sistema de información, ofreciendo una información clara y útil sobre convocatorias de becas para estudiantes y movilidad para estudiantes y profesorado.

En la página web del Programa de Doctorado se ofrece toda la información disponible sobre becas para estudiantes y ayudas de movilidad para estudiantes y profesores/as: <http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/> En ella se incorporan, también, los enlaces a la información de la UMA sobre Becas para el alumnado, así como al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Esta información se actualiza regularmente y está accesible a todo el alumnado y al

profesorado del PD, así como a todas las personas interesadas en el mismo.

Para el seguimiento de los estudiantes que participan en programas de movilidad, nacionales e internacionales, el servicio de calidad de la UMA proporciona a la Comisión Académica los datos correspondientes a las estancias realizadas. Dicha información ya se recogió en el informe de resultados del SGC, del curso 2013-2014 y del curso 2014-2015.

2. Con respecto a la Coordinación de Garantía de Calidad (CGC) el propio reglamento recoge en su propia estructura la participación del PDI, PAS y doctorandos y además a través de encuestas de satisfacción y del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Además, se continuará la realización de reuniones de la Coordinadora con doctorandos, y personas que los tutelan y directores y directoras de tesis. Además se procurará mejorar la participación de estos agentes en las encuestas. Destacar que la Coordinadora del PD realiza reuniones con los nuevos doctorandos al principio de curso para informales de las características del Programa de Doctorado, la información disponible, los aspectos organizativos, la evaluación, etc. A esta reunión se invita, igualmente, al profesorado, especialmente a quienes se inician en las tareas de dirección y/o tutoría de tesis. La síntesis de la información ofrecida, queda disponible en el campus virtual.

También se pretende mejorar la coordinación convocando y realizando reuniones al final de curso en las que también se mejorarían la coordinación y la participación de los agentes en las encuestas.

3. En cuanto a la información pública disponible, se ha mejorado bastante con respecto al autoinforme primero. Pero queda aún por incluir según las recomendaciones de la Comisión de Garantía para la Calidad la siguiente información de la memoria del título que no está publicada en la web: memoria, nivel del título, número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado, seguimiento del doctorando.

Se han incorporado y actualizado en la página WEB del doctorado:

1.-Convenios marco de colaboración y de cotutela con la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (México), como el de la Secretaria de Estado de Veracruz (Xalapa). Se irán incorporando conforme se vayan firmando con otras universidades.

2. Se han actualizado capacidades y destrezas personales, no existiendo discrepancia entre la Memoria y la web: (www.uma.es/doctorado-educom/) y bajo la indicación de "otras competencias" de acuerdo a lo indicado en la Memoria.

4. En cuanto a las actividades formativas, se propone implementar procedimientos de control de cada una de las actividades formativas. Se va a implementar el control de firmas en las actividades, así como la validación del tutor al incorporarlas al DAD.

Las actividades formativas son diferentes en la web y en la memoria porque cada curso académico se van actualizando, en función de las necesidades de los estudiantes y de la disponibilidad del Programa. Las actividades que aparecen en la Memoria Verfica son generales y orientativas, respecto a su naturaleza. En cuanto a las actividades de movilidad, no aparecen publicadas porque son competencia de tutores/as y directores/as, que deciden qué actividades son apropiadas para sus doctorandos. Respecto al programa, la movilidad se apoya a través de las ayudas que convoca y financia la Uma.

También aparece publicada en la Web información con respecto a Recursos materiales y apoyo disponible

para los doctorandos. Un enlace específico para becas (<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/>) desde el cual puede accederse a más información en relación con becas y ayudas a la movilidad desde los siguientes enlaces Becas alumnos de doctorado (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/>) de la Escuela de Doctorado y la Web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/convenios/>) .

Fortalezas y logros

- Se ha venido incrementando el número de estudiantes y se ha triplicado el número de solicitudes, sobrepasando la demanda al 50% de los estudiantes previstos, lo que ha hecho que se proponga en la modificación del verifica un incremento de plazas de 15 a 40 para las 4 líneas de Educación y de 5 a 20 para la línea en Innovación en Comunicación Social.
- Los resultados académicos han sido satisfactorios, así como el número de actividades realizadas.
- Se ha mejorado todo el sistema de información, ofreciendo una información clara y útil sobre convocatorias de becas para estudiantes y movilidad para estudiantes y profesorado.
- Se ha suprimido la canalización de informaciones duplicadas en algunos casos o desactualizados en otros por la convivencia de una web externa y otra vinculada a la UMA.
- También aparece publicada en la Web información con respeto a Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.
- Con respecto a la Coordinación de Garantía de Calidad (CGC) se continua la realización de reuniones de la Coordinadora con doctorandos, y personas que los tutelan y directores y directoras de tesis.
- En cuanto a la información pública disponible, se ha mejorado bastante con respecto al autoinforme primero.
- Se han incorporado y actualizado en la página WEB del doctorado Convenios marco de colaboración y de cotutela con universidades y se han actualizado capacidades, destrezas personales y “otras competencias” evitando la discrepancia entre la Memoria y la página web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La falta de contacto entre los estudiantes y el profesorado se ha resuelto con encuentro periódicos al inicio del año académico –para el alumnado y el profesorado—y en una Jornada donde se exponen los avances en investigación de los estudiantes. También se pretende mejorar la coordinación convocando y realizando reuniones al final de curso en las que también se mejorarían la coordinación y la participación de los agentes en las encuestas.
- Se propone implementar procedimientos de control de cada una de las actividades formativas. Se va a implementar el control de firmas en las actividades, así como la validación del tutor al incorporarlas al DAD.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC. (composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC); reuniones realizadas por la CGC,...)
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación. En este apartado se debe analizar y valorar cada uno de los procedimientos del SGC:
 1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
 2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.
 3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
 4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
 5. Procedimiento para la difusión de la información
 6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El SGC del Programa de Doctorado se regula conforme al documento aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 16 de Diciembre de 2013, aprobada por la Comisión de Posgrado en su sesión de 11 de marzo de 2015.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social se constituyó el día 25 de mayo de 2015 (curso académico 2014-2015). La comisión ha mantenido siete reuniones, tres en 2015, donde se realiza un Informe de resultados del curso 2013-2014, basado en las encuestas y los resultados obtenidos (25/5/2015), se aprueba el reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad (8/10/2015) y se analiza el Informe de seguimiento de la Deva para proponer mejoras (13/11/2015). Dos reuniones en 2016, en las que se realiza el Informe de resultados del SGC, se analiza el Informe de la DEVA y se realiza el Autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015 (11/02/2016 y 15/02/2016). Y dos reuniones en 2017 donde se analiza el Informe de seguimiento de la Deva y se realizan propuestas de mejora y el Autoinforme de seguimiento del curso 2015-2016 (18/04/2017 y 25/04/2017). La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social está compuesta por

PRESIDENTE:

GARCÍA LÓPEZ, Marcial

SECRETARIA:

RECHOU SENA, Beatriz

VOCALES:

GUTIÉRREZ PÉREZ, Rosario (sector profesorado)

RODRIGUEZ MARTINEZ, Carmen (sector profesorado)

SÁNCHEZ GARNICA, José Lorenzo (sector estudiantes)

Con fecha 21 de enero de 2016 se incorpora a la Comisión, la Profa. Dolores Madrid Vivar, en sustitución de la Profa. Rosario Gutiérrez Pérez.

1. Respecto a la satisfacción del alumnado con el programa de doctorado no hemos podido acceder a los datos de las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016, por lo que nos remitimos a los datos anteriores.

La satisfacción del alumnado con el programa de doctorado es muy alta, y la mayoría de las puntuaciones están alrededor de los 4 puntos, siendo muy similar a la media del resto de los programas de doctorado. Las puntuaciones inferiores son de 2,55 y 2,57 referentes, respectivamente, al sistema de becas y ayudas, y a la movilidad de los doctorandos. Todas las demás superan el 3,13.

Las calificaciones más altas están en: actividades formativas organizadas para los doctorandos (3,71), relación calidad e importe de la matrícula (4), labor docente desempeñada por el profesorado (4) y accesibilidad de la dirección/coordiación y sobre todo de tutores y directores de tesis que alcanza el 4,50. La información proporcionada desde la dirección del programa tiene un 3,71.

Las expectativas con respecto al programa han quedado satisfechas (3,87), con lo cual piensan que el programa mejorará su perfil investigador (3,93) y van a recomendar el programa a otras personas (4,07). La satisfacción del profesorado con el programa de doctorado es también muy alta, estando la mayoría de las puntuaciones alrededor del 4 durante los tres cursos, aunque en este último curso 2015/2016 han mejorado.

Las puntuaciones más bajas son sobre el sistema de becas y ayudas para estudiantes (3,50) y el sistema de ayudas y becas para profesores (3,5) que ha mejorado en el último curso en medio punto. La pero es para el sistema de movilidad para estudiantes y profesores que tiene un 3. Se puede considerar una buena puntuación, teniendo en cuenta que se oferta información desde la página web.

El sistema de acceso y admisión de doctorandos, junto con el lugar de trabajo y el sistema de garantía de calidad le seguían en cursos anteriores, teniendo estas tres opciones un 3. Este curso han subido un 3.7, 3.5 y 3.7 respectivamente.

Destacan con una mejor valoración este curso, la información proporcionada desde la dirección del programa (4,2), el cumplimiento de los objetivos del programa (4,3), las actividades formativas (4,2), igual que la motivación del alumnado (4). Se mantiene una buena valoración para el funcionamiento de la comisión académica que tiene un 4, y la accesibilidad y atención de la dirección/coordiación con un 4.5.

2. Respecto a la valoración del progreso de la formación doctoral. Los resultados académicos son más que satisfactorios y evidencian un gran aprovechamiento por parte del alumnado, a la vez que afirma también un buen trabajo de tutorización y dirección por parte del profesorado. De 48 estudiantes matriculados, 12 han obtenido la calificación de Sobresaliente (25%), 17 han obtenido la calificación de

Notable (35.4%), 6 han obtenido la calificación de aprobado (12.5%) y sólo dos estudiantes han suspendido (4.1%). Hay que añadir que 11 estudiantes (22.9%) aparecen como no presentados, estos coinciden con los estudiantes que abandonaron el programa de doctorado. Para el curso 2014/15, Se ha defendido una tesis doctoral en diciembre de 2014 en régimen de cotutela. No tenemos datos de éste último curso.

En cuanto a las actividades relacionadas con la producción científica hay que destacar el elevado número de las mismas registradas en DAD en 2015, 504 de un total de 513 actividades, lo que supone un 98% del total de todas las actividades. Resultan especialmente relevantes estos datos en relación con el número de matriculados en el Programa de Doctorado, 95 estudiantes (cuyos años de inicio han sido 2014 y 2015 para los cursos 2014/2015 y 2015/2016). En el último curso han subido a 680 actividades de las que podemos destacar: 189 asistencias a congresos internacionales, 22 estancias de investigación (9 en el extranjero) y 51 publicaciones de calidad.

Podemos asegurar, por tanto, que el Programa de Doctorado está cumpliendo con los objetivos que le dan sentido al estimular y dinamizar con éxito la producción científica del alumnado matriculado de cara al desarrollo y culminación con éxito de sus tesis doctorales. Es especialmente destacable en este sentido, el hecho de que se cuente con 55 publicaciones con solo dos años de recorrido del programa.

3. Sobre el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones en el curso 2014/15 y 2015/2016 no se han recibido quejas, sugerencias o felicitaciones a través del portal de la Universidad de Málaga (<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/quejassugerenciasyfelicitaciones/>), o éstas han sido escasas. Pero si se han analizado las quejas y sugerencias recibidas a través del cuestionario de satisfacción de estudiantes y profesorado del programa de doctorado del curso 2014-2015 (No disponemos de la encuesta de estudiantes del último curso). Las quejas son variadas y solicitan desde la mejora del sistema informático, hasta la oferta de cursos de idioma gratuitos. También la integración en una sola URL de todos los contenidos multimedia, el aligeramiento de los procedimientos burocráticos de la normativa y la reglamentación del programa de doctorado, así como la mejora en el sistema de comunicación implementado en el campus virtual.

Las sugerencias recibidas se refieren al calendario de actividades planificado y comunicado a los estudiantes con mayor antelación (comienzo de curso académico). La promoción de actividades con Universidades extranjeras. La revisión del sistema de admisión en el programa de doctorado. La revisión del sistema de selección de los tribunales evaluadores de tesis, si bien esta cuestión está definida en el Reglamento correspondiente y no puede modificarse desde el Programa de Doctorado.

Las felicitaciones recibidas son sobre la dedicación, atención y ayuda de los tutores a los doctorandos y de la coordinadora del doctorado. El excelente trato de la coordinadora y de los miembros de la Comisión con los doctorandos. La información sobre becas por parte de la dirección del programa. Y especialmente, los doctorandos valoran positivamente los encuentros celebrados en el mes de junio, organizados por el Programa de Doctorado con los estudiantes de todas las líneas de investigación del Programa.

4. Sobre el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad, se ha analizado en el curso 2014/15, el segundo año efectivo, pues carecía de sentido su abordaje en el curso de inicio del Programa, con todo conforme arrojaban los resultados de las encuestas, vemos que algunos están referidos a

aspectos relacionados con este procedimiento ya han sido abordados. Así en el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado, y más concretamente en la evaluación que se hace por parte del colectivo del alumnado, se refleja que las puntuaciones obtenidas por el sistema de becas y ayudas es de 3, por lo que sube levemente respecto al 2,67 obtenido en el curso 2013/14. No tenemos datos de las encuesta del alumnado del último curso. Sin embargo, desciende en cuanto a la información ofrecida sobre las convocatorias de becas y ayudas, 3,2 (en el 2013/14 fue de un 3,52). También señalar el 3,7 y 3.5 obtenido en el sistema de movilidad de los doctorados en los dos últimos cursos, subiendo del 3,10 obtenido en el curso académico anterior. En este mismo procedimiento y para el colectivo de profesores se obtiene un 3,5 en el sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado, desde un 3.1 el curso anterior, el sistema de ayudas y becas para el profesorado el sistema de movilidad de los alumnos y profesores se mantiene en un 3.

4. Sobre el procedimiento para la difusión de la información, las herramientas utilizadas para la difusión de la información del Programa de Doctorado son básicamente cuatro:

Página web de la Universidad de Málaga

Página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Página web del Programa de Doctorado.

Campus virtual

Secretaría General

Vicerrectorado de Posgrado

El plan de difusión de la información incluye, entre otros puntos:

Normativa reguladora de los Programas de Doctorado.

Número de plazas ofertadas

Requisitos generales y específicos de admisión y perfil de ingreso idóneo

Líneas de investigación

Requisitos de matriculación

Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado

Enlace al procedimiento general de la UMA sobre quejas, sugerencias y felicitaciones.

Enlace para información relativa sobre resultados obtenidos y previstos. Así como satisfacción de los colectivos implicados en el programa.

En el curso académico 2013-2014 existía diferencias entre la información publicada en las distintas páginas web. Se han actualizado los datos de la página web del Programa de doctorado y se puede acceder a la misma a través de la página web de la Universidad y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

5. Sobre el procedimiento para medir y analizar la inserción laboral, no contamos con datos todavía. Dichos datos estarán disponibles en lo Informes de Inserción Laboral, que se realizan gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la Universidad de Málaga dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios, la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación, así como la situación laboral de los titulados y tituladas en máster y doctorado en el curso académico

anterior.

En base a esta información la Unidad de Prospección Ocupacional elabora los correspondientes Informes de inserción de los egresados por la Universidad de Málaga. El último Informe de inserción es de febrero de 2016 y computa a la totalidad de titulados en el curso 2013/14 que arroja una tasa del 47,31% de personas trabajando de entre todos los titulados de la Universidad de Málaga. En sucesivos informes contaremos con esta información actualizada y segregada por titulación, grados y posgrados.

6. En términos generales, la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título ha puesto en evidencia las dificultades en la puesta en funcionamiento de un nuevo título particularmente en lo referido a las expectativas y demandas del alumnado. Con todo, y pese al escaso recorrido del título se han ido solventando las dificultades y en el segundo año se han acompasado los procedimientos y los tiempos, tanto en la fase de acceso, en el uso funcionamiento del DAD y en las evaluaciones.

Sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad ha sido positiva particularmente en la integración de los sectores representados (profesorado de ambas Facultades, alumnado y personal de administración y servicios) y la canalización de sus demandas hacia la Comisión Académica. Tan solo se ha producido un cambio en la composición que se ha señalado.

Se ha utilizado el gestor documental Google Drive para el trabajo de la Comisión y para la coordinación general de Calidad. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC sobre todo en lo referido a los procedimientos de información pública, desde el acceso a la evaluación. La aplicación es utilizada para gestionar el SGC, cumpliendo con absoluta solvencia las siguientes funciones:

a) Comunicación Interna: facilita la comunicación interna de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad. Toda la información se canaliza a través de ella, incluyendo las convocatorias de sus sesiones de trabajo.

b) Gestor Documental: todos los documentos de relevancia, relacionados con el SGC, se hallan en esta plataforma pertinentemente ordenados, desde el inicio del funcionamiento de este Sistema (Procesos de Universidad y de Centro, Manuales, Actas, Memorias de Resultados y Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés).

c) Control de los Planes de Mejora: cuando se implementen estarán referenciados en esta aplicación, mostrándose la relación de los objetivos y las acciones de mejora de cada curso, los responsables de su ejecución, su prioridad, los plazos de ejecución, el proceso o los procesos con los que se relacionan, cuándo se desarrollaron y las evidencias de su consecución.

d) Consulta del valor de los Indicadores del SGC: Esta plataforma ofrece la posibilidad de consultar el valor de cualquier indicador del SGC.

Con la finalidad de mejorar nuestro sistema de gestión documental en este curso académico 2015/2016 se ha optado por crear una asignatura para los Sistemas de Garantía en el Campus Virtual de la UMA: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=152>

Este entorno colaborativo da acceso a todos los programas de doctorado, y contiene la información actualizada e histórica de todos los documentos relativos al SGC. Por tanto es un espacio colaborativo y de coordinación y acceso a toda la información, abierta a todos los responsables del SGC y a quienes

coordinan los PD.

Es necesario potenciar que integrantes del programa, tutores, directores de tesis... participen en el programa de garantía. Se realiza una reunión correspondiente al principio de curso, para la coordinación y participación en el programa de garantía de calidad y queda pendiente la realización de otra a final de curso. También es necesaria dejar constancia de estas reuniones con actas y acuerdos que fijen compromisos por parte de los participantes.

7. Mejoras en el procedimiento de matrícula y en el acceso al DAD:

La Secretaría General ha revisado el sistema de pago de matrícula habilitando un procedimiento para que la matrícula del curso académico 2016-17 pueda pagarse a través de tarjeta de crédito, solventando de este modo los problemas que se venían planteando con anterioridad. El proceso habilitado era a través de transferencia. De cualquier forma, la forma de pago viene marcada por la Junta de Andalucía en el Decreto 112/2016 de 21 de junio.

- El Vicerrectorado y la Secretaría General han habilitado de oficio a las Secretarías de los centros el acceso al DAD en modo consulta. Asimismo, Vicerrectorado y Secretaría General han iniciado de oficio también un proceso de mejora de gestión del DAD.

Fortalezas y logros

- Grado de satisfacción del alumnado, particularmente en los inicios de la implantación del Programa cuando todavía los procedimientos de todo tipo (académicos, administrativos, o de gestión) tienen apenas desarrollo y mejora en los cursos sucesivos.
- Participación de todos los colectivos en la aportación de información.
- Valor de los indicadores de los Informes de Resultado para el Seguimiento del Título
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. La asesoría técnica del servicio es fundamental para el desarrollo de las actividades de los Sistemas de Garantía de Calidad en los centros y en los títulos.
- Disponibilidad de la información en la plataforma informática Google Drive lo que agiliza la actividad en la aplicación del SGC y la labor de la Comisión.
- La creación de un espacio en el campus virtual para fomentar un mejor conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad por parte de las personas implicadas.
- La revisión del sistema de pago de las matrículas solventando los problemas existentes.
- La facilitación del acceso al DAD en modo consulta a través de la Secretaría General y el Vicerrectorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de fomentar un mayor conocimiento del SGC entre los miembros de la comunidad universitaria del centro.
- Lograr una mayor implicación de los participantes en el doctorado en el Sistema de Garantía de Calidad para lo que se propone la realización de una reunión también al finalizar el curso con tutores y directores de tesis, en las que se les invite a participar, así como la elaboración de actas.

III. PROFESORADO

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.
- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

El personal académico es suficiente. El Programa se verificó con 41 profesores y profesoras y se han ido incrementando en 60. Se ha incrementado igualmente el número de sexenios vivos y los proyectos de investigación en las convocatorias de I+D+I de 2014, 2015 y 2016. El incremento ha sido gradual y ponderado en las distintas líneas desde la elaboración de la Memoria del título hasta el momento actual:

Líneas de investigación	Prof. Memoria del título	Prof. actual
Procesos educativos, Innovación y profesorado	13	21
Cambio Social y profesionales educativas. Innovación y calidad en la educación	7	12
Didáctica de las ciencias y educación ambiental	7	9
Educación física	5	7
Innovación en comunicación social	9	24

Si el título estimó inicialmente la oferta de 20 plazas, la oferta en los cursos 2014/15 y en el 2015/16 fue de 30 plazas (60% a tiempo parcial) por lo que, pese al incremento, la ratio era positiva; así el personal académico implicado en el programa era suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En estos momentos estamos en proceso de solicitar la modificación del PD, para solicitar la ampliación del número de plazas. De acuerdo a la decisión de la comisión académica del programa, se van a solicitar 40 plazas de nuevo acceso para la Facultad de Ciencias de la Educación, y 20 para la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en consonancia con el incremento del profesorado del Programa.

La Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente. Así en el curso 2015/16, el Plan de Formación ofertó 68 actividades y 2176 plazas), de ellas 9 eran específicas sobre programación docente; se ofertó un curso (40 plazas) en competencias exclusivas de coordinación. Se programaron 13 cursos específicos al perfil del Programa sobre formación investigadora y uno sobre elaboración de proyectos.

El Plan de Formación del PDI 2016-2017 incluye 88 actividades de formación (cursos, jornadas, seminarios o talleres) en las que se ofertan un total de 4844 plazas. Estas actividades se distribuyen en los distintos programas tal y como se indica en la tabla siguiente:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	NUEVAS
IDIOMAS	3	-
DOCENTE	12	3

TIC	21	1
INVESTIGACIÓN	23	1
TRANSVERSAL	19	10
FORMACIÓN EN CENTRO	10	5
TOTALES	88	20

De las 88 actividades de formación que se ofertan, 20 son nuevas, tal y como se indica en la tabla anterior y 68 ya se ofertaron en el Plan de Formación del PDI 2015-2016.

También se incluye en el Plan de Formación del PDI 2016-2017 el Programa de Formación en Idiomas que desarrolla el Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga y el Programa de Formación de Usuarios en Competencias informacionales que realiza la Biblioteca Universitaria. El PDI que participe con aprovechamiento en actividades de estos dos programas recibirá la correspondiente certificación del Plan de Formación del PDI.

Fortalezas y logros

- Se realizan reuniones de la coordinadora con el profesorado del programa, al inicio de cada curso académico. También se realiza una reunión de la coordinadora con las comisiones de evaluación, al inicio del primer periodo de evaluación anual en septiembre.
- Se incorporarán reuniones de cada línea de investigación, con una periodicidad anual.
- En cuanto a los criterios de adscripción de profesores y estudiantes en la planificación de actividades formativas, éstas son propuestas al inicio de cada curso académico por las distintas líneas de investigación, decidiéndose qué profesorado las desarrollará. En cuanto al alumnado, no hay procedimientos de adscripción a las actividades: cada estudiante decide -con la orientación de su tutor/a- qué actividad es adecuada a sus necesidades de formación.
- El profesorado es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, atendiendo a su cualificación docente e investigadora, su alta participación en proyectos competitivos y su permanente actualización de conocimientos. Comenzamos con un ratio de 0.89 profesores/as por doctorando/a y estamos en una de 0.72
- Contamos con una profesora mexicana en el programa (Lucila Galván).
- Impartición de seminarios por parte de profesorado extranjero (Lucila Galván-México, Saville Kushner-Nueva Zelanda, Dominique Volton-Francia, Samantha Punch-Reino Unido, Viviana Mancovsky-Argentina).
- Se ha pautado el procedimiento de incorporación del profesorado manteniendo y acrecentando los índices de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En estos momentos estamos en proceso de solicitar la modificación del PD, para solicitar la ampliación del número de plazas. De acuerdo a la decisión de la comisión académica del programa, se van a solicitar 40 plazas de nuevo acceso para la Facultad de Ciencias de la Educación, y 20 para la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en consonancia con el incremento del profesorado del Programa.
- Cada año la demanda de estudiantes se incrementa por lo que se simultanean tutelas y

direcciones, para ello la Comisión Académica limita a 3 el número de doctorandos/as que el profesorado puede asumir cada año.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados

Existen suficientes recursos y equipamientos para atender las necesidades del PD, de sus estudiantes y su profesorado.

Recursos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

La Facultad dispone de laboratorios y talleres multimedia: Redacción, diseño e imagen, Fotografía digital y fotografía analógica, Plató y aula plató, Aula de radio, Estudios de sonido y Cabinas de Edición. También se provee de préstamo equipamiento de equipos completos en formato HD sobre tarjeta SD y otros sobre cinta mini DV o DVCam. Todos los equipos se complementan con trípode, baterías, cargador de baterías, fuente de alimentación y micrófono dinámico.

Recursos de la Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad dispone de talleres dotados para la investigación en artes plásticas, música, y dramatización, y laboratorios de idiomas, de Física y Química y de Didáctica de las Matemáticas. Además, se cuenta con aulas equipadas para actividades de digitalización, visualización y sonido, y servicio de préstamo de equipamiento audiovisual que complementa el aportado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Biblioteca Universitaria

La Universidad de Málaga cuenta con bibliotecas, hemerotecas y acceso a recursos electrónicos, bases de datos y servidores específicos para nuestras respectivas áreas disciplinarias. El catálogo de volúmenes y publicaciones de la biblioteca puede consultarse en su página web. En el servidor de la Biblioteca también se aloja la consulta a prensa y fondos audiovisuales y publicitarios.

Investigación en Actividad Física

Para la investigación en actividad física se cuenta con el complejo deportivo universitario, que cuenta con: Area médica, Sala de masajes, Múltiples salas y espacios para la actividad física: pista de atletismo, fútbol sala, squash, gimnasio, etc. Y laboratorio de biodinámica.

Portal Infoamérica

Contamos con el equipamiento ofertado por la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga, el portal Infoamérica. Se inscribe en el marco académico de la Comunicación y participa del espíritu crítico que debe presidir la acción docente e investigadora. También valoramos el soporte intelectual de Infoamérica (Iberoamerican Communication Review) revista académica que está orientada hacia el estudio de la comunicación y los medios en el escenario iberoamericano.

Repositorio Institucional UMA

Con carácter general en su temática, contamos con el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga, cuyo objetivo es permitir el acceso abierto a la producción científica y académica de la Universidad de Málaga, aumentando la visibilidad de sus contenidos y garantizando la preservación y conservación de dicha producción.

Fortalezas y logros

- Contribución al programa de los servicios de biblioteca universitaria, laboratorios, talleres, multimedia, complejo deportivo, el repositorio institucional y la Cátedra UNESCO de Comunicación.
- Alta satisfacción del profesorado respecto a los recursos e instalaciones que ofrecen los Centros.
- Alta satisfacción con el lugar de celebración de las actividades comunes.
- Buena valoración del alumnado sobre la atención que recibe del personal de los servicios.
- Sensible incremento de la satisfacción de los grupos de interés en cuanto a los recursos materiales.
- Existen suficientes recursos y equipamientos para atender las necesidades del PD, de sus estudiantes y su profesorado.
- Los grupos de investigación ponen a disposición del alumnado, fundamentalmente los becarios vinculados a los mismos, las instalaciones y recursos propios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El uso de recursos procedentes de ambos centros es abierto y gratuito tanto para estudiantes del doctorado como para los profesores. En algunos casos como Bibliotecas, Salas de Diseño y Edición, Salas de Trabajo para estudiantes, son de libre acceso. En otros casos, como Plató, Salas de Edición Audiovisual, Estudio de Grabación, equipos técnicos: cámaras; micros; trípodes; etc., hay un proceso articulado de solicitud de préstamo y uso publicado en la web de cada Facultad. Se incorporará un enlace a esos mecanismos en la web del doctorado.

V. INDICADORES

Análisis

- ¿Se identifican indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?

Para el seguimiento de este Programa de Doctorado, y teniendo en cuenta que la aplicación de la DEVA no permite la cumplimentación de los indicadores, hemos utilizado [los indicadores acordado por REACU](#). A través de siguiente enlace puede acceder a los resultados disponibles de dichos indicadores proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA:

<https://docs.google.com/document/d/11QJEwJuDYafRkxQmdeOru24f0cB5dp-lsp1QeTtqEQ/edit?usp=sharing>

En este apartado se muestra información contextualizada de los resultados de los diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC para este título de Doctorado.

Realizado el análisis de los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16 los resultados señalan los siguientes aspectos destacables:

-Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.

Los datos indican que el punto débil que identifica el profesorado es el sistema de becas y ayudas a los estudiantes (2013/14: 2,5; 2014/15: 3,1) y profesorado (2013/14: 2,67; 2014/15: 3,1) así como el sistema de movilidad (2013/14: 3; 2014/15: 3,1). El punto fuerte del programa es la accesibilidad y atención de la coordinación (2013/14: 5;2014/15: 4,6). También hay que destacar el considerable aumento en el grado de satisfacción del profesorado respecto a las actividades formativas organizadas por los alumnos, que de un 3,33 ha pasado a un 4,4. Los datos disponibles del curso 2015/16 son los del profesorado que sobre 5, el más bajo es 3,33 por lo que en general podemos señalar que el nivel de satisfacción es bastante favorable. Los puntos fuertes (con 4,5 en el curso 2015/16) indicados son: El ajuste al plan previamente establecido en el desarrollo de su docencia, la impartición de los contenidos programados y el cumplimiento de los objetivos. El más bajo se puntúa con un 3. También hay que destacar el nuevo descenso en el grado de satisfacción del profesorado respecto a las actividades formativas organizadas por los alumnos, que de un 3,33 (curso 2013/14), pasó a un 4,4 (curso 2014/15) y que vuelve a situarse en 3,50 (curso 2015/16).

Los datos obtenidos por los estudiantes arrojan resultados en la misma línea que el profesorado, indicando también que el punto débil es el sistema de becas y ayudas a los estudiantes (2013/14: 2,75; 2014/15: 3) y la información sobre el mismo (2013/14: 3,5; 2014/15: 3,2) así como el sistema de movilidad ((2013/14: 3,7; 2014/15: 3,1). Los aspectos mejores valorados por los estudiantes son, por este orden, la accesibilidad y atención del director, tutor y dirección del programa, en ambos cursos académicos están por encima de 4. No se disponen de datos de satisfacción de los estudiantes del curso 2015/16.

-Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.

Una clara evidencia del progreso y resultados académicos es el número de tesis doctorales defendidas: 2014: 1 tesis doctoral, en 2015: 2, 2016: 1 y en 2017: 1. En total suman 5 tesis doctorales, todas han obtenido la máxima calificación Cum Laude.

Respecto a los datos disponibles de las evaluaciones, en 2013 se obtuvieron 26 positivas, en 2014, 16; y aún no disponemos de datos de 2015 puesto que la segunda convocatoria de evaluación está en curso en este momento.

En este procedimiento hay que señalar que se han duplicado el número de abandonos (curso 2014/15:8, curso 2015/16:16).

-Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones.

No se han recibido sugerencias ni reclamaciones en el curso 2015/16.

-Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.

El dato recopilado respecto a este aspecto en el curso 2014/15 indica un 3,7 en el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al sistema de movilidad, subiendo del 3,10 obtenido en el curso académico anterior. El profesorado valora más bajo este aspecto con un 3 (3,1 en el 2014/15). No disponemos de datos del curso 2015/16.

Por otra parte, es valorado por el profesorado con una de las puntuaciones más bajas del cuestionario del grado de satisfacción el sistema de movilidad para los docentes (2013/14: 3 y 2014/15: 3,1). No disponemos de datos del curso 2015/16.

Los datos de los que disponemos son sobre las ayudas a la movilidad, que nos indican un crecimiento (curso 2013/14:0, curso 2014/15: 1 doctorado internacional, curso 2015/16: 1 cotutela y 2 doctorados internacionales). Además han sido 9 las estancias de investigación en el extranjero durante el curso 2015/16.

-Procedimiento para la difusión de la información.

Se han cumplido las dos recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Seguimiento de la Información pública disponible del Programa de Doctorado: se han incluido en la página web los enlaces que recoge la Memoria Verifica así como se ha unificado toda la información publicada en una única página web.

El programa ha mejorado el acceso a la información, a través de la web del PD y de “Sala de Estudiantes de Educación y Comunicación Social” y “Sala de coordinación del profesorado de Educación y Comunicación Social”.

-Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral.

No hay aportaciones.

Fortalezas y logros

- Se valora especialmente la labor de coordinación.
- Se progresa en el desarrollo del Programa y ya se han leído 5 Tesis Doctorales
- Se valoran las actividades formativas.
- Se empieza a visibilizar la movilidad internacional del Programa con las estancias en el extranjero, cotutela y doctorado internacional.
- El procedimiento y portal para la matrícula del Doctorado es el mismo que para el resto de estudiantes. Asimismo, la guía de matrícula está enlazada en la web de la Facultad que centraliza la matriculación en el doctorado: Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el espacio común de Información Académica para Grados, Másteres y Doctorado:
- <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/12883/calendario-comunicacion>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se solicitará a los responsables del sistema DAD la mejora y agilización para reducir las tareas burocráticas del profesorado.
- Se ha duplicado el número de abandonos del Programa, se realizará una encuesta a estudiantes que permitirá conocer las razones y en consecuencia se tomarán las medidas adecuadas, que estén dentro del marco de actuación, para bajar esta tasa.
- Publicación en la web de los indicadores disponibles.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Análisis

- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, valorar su adecuación.
- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, valorar su adecuación.

- Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, valorar su adecuación.

DEL - AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2015-16

Recomendación: En el Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado por la Universidad de Málaga, de 15 de mayo de 2015 se recomendaban las siguientes mejoras:

- Incluir en la página web los mismos enlaces que recoge la memoria verificada.
- Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.

Acciones: En este sentido, se procedió a unificar y vincular toda la información en la web <http://www.uma.es/doctoradoeducom/>. Además se ha añadido la información general y anuncios y novedades.

Valoración de la adecuación: Entendemos que con estas acciones se da solución de forma adecuada a la recomendación realizada, ya que la web recoge los mismos enlaces que la memoria verificada, estando localizada y unificada toda la información en una única web, a la que puede accederse desde rutas variadas.

Del - INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA DEVA 2015/16 en su punto número 7. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN:

En este informe quedaban pendientes de resolver aquellas recomendaciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad, junto a las NO ATENDIDAS. Seguidamente relacionamos estas acciones junto con el tratamiento que entendemos apropiado para su resolución.

En relación con el Criterio IV. Actividades formativas

Recomendación 1. Se recomienda incluir en la denominación de "inglés on line" el calificativo de "académico", dado que su contenido es el mismo en ambas actividades formativas de inglés. (ATENDIDA).

Acciones: Esta actividad la oferta la UMA, a través de la Escuela de Doctorado (EDUMA), para los estudiantes de todos los Programas de Doctorado. Al solicitar la modificación de otros aspectos del PD, se solicitará que se incluya este cambio en la denominación de la actividad.

Valoración de la adecuación: Debido a que es la EDUMA la entidad de la UMA responsable de esta actividad, hemos entendido que es la misma EDUMA la mejor instancia para la resolución de esta acción.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN: La propia "Solicitud de modificación"

Recomendación 2. Se recomienda tener previstas y publicadas actividades de movilidad con antelación a la matriculación del alumnado, teniendo en cuenta a los estudiantes con dedicación a tiempo parcial. (NO SE ACEPTA)

Acciones: Ninguna.

Valoración de la adecuación: El Programa de Doctorado no contempla actividades específicas de movilidad. Entendemos que es responsabilidad de tutores y directores determinar qué actividades de movilidad son adecuadas para cada uno de sus estudiantes, y gestionar las mismas. En cuanto a la financiación, queda recogida en la convocatoria de ayudas de movilidad que convoca anualmente la

UMA, y de la que hay información pública disponible a través de la página web del PD. Información que, por tanto, es accesible a quienes tienen interés en solicitar la incorporación al Programa.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN:

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/>

En relación con el Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

Recomendación 1. Se recomienda detallar cómo podrán participar en la CGC otros agentes implicados en el programa de doctorado: tutores, directores de tesis, doctorandos, responsables académicos o personal externo. (ATENDIDA).

Acciones: El reglamento de la CGC recoge en su propia estructura la participación del PDI, PAS y doctorandos y además a través de encuestas de satisfacción y del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Se continuará la realización de reuniones de la Coordinadora con doctorandos, tutores, directores de tesis. Además se procurará mejorar la participación de estos agentes en las encuestas. Destacar que la Coordinadora del PD realiza reuniones con los nuevos doctorandos al principio de curso para informales de las características del Programa de Doctorado, la información disponible, los aspectos organizativos, la evaluación, etc. A esta reunión se invita, igualmente, al profesorado, especialmente a quienes se inician en las tareas de dirección y/o tutoría de tesis. Se propone como mejora la realización de reuniones al final del curso con el objetivo de conseguir una mayor coordinación y participación en el SGC de los agentes implicados

Valoración de la adecuación: Debido a que en las reuniones que realiza la coordinadora de este PD se facilita toda la información y el acceso al reglamento y la participación tanto en el propio PD, como en la CGC del PD, como en las encuestas de satisfacción y del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones, entendemos adecuadas las actuaciones a realizar propuestas.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN: - Encuestas de satisfacción y Actas de reuniones con profesorado y alumnado

Recomendación 3. Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje" incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral. (NO SE ACEPTA)

Argumentación: Entendemos que no es necesario atender a esta acción ya que:

En los Compromisos de Supervisión de los doctorandos están claramente especificados esos criterios; se trata de criterios de evaluación que son públicos y aceptados por los estudiantes y, al tiempo, los que siguen las comisiones de evaluación anual para establecer el progreso de las y los estudiantes.

En concreto se establecen los siguientes:

Evaluación del primer año

-Plan de Investigación propuesto.

Se valorará que esté completo (foco, marco teórico y bibliografía, diseño metodológico y cronograma), el nivel de precisión y de elaboración.

-Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, presentaciones aceptadas en congresos.).

-Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones científicas.

-Realización de, al menos, 10 horas de actividades formativas.

-Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.

Evaluación del segundo año :

- Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto
 - Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, presentaciones aceptadas en congresos.)
 - .-Estancias realizadas, visitas a otros centros...
 - Realización de actividades formativas, entre ellas:
 - + Seminarios de investigación
 - + Jornadas de seguimiento
 - +Asistencia a un congreso nacional
 - + Asistencia a un congreso internacional
 - Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.
- Evaluación del tercer año y sucesivos:
- Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto.
 - Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, presentaciones aceptadas en congresos, etc.).
 - Estancias realizadas, visitas a otros centros...
 - Realización de actividades formativas, entre ellas:
 - + Seminarios de investigación
 - + Jornadas de seguimiento
 - +Asistencia a un congreso nacional
 - + Asistencia a un congreso internacional

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN: PUBLICACION EN LA PAGINA WEB:
<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/>

Recomendación 4. Se recomienda que en el "Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones" además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/> incorpore otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento. Esta acción estaba en estado de (ATENDIDA).

Acciones: Solicitud al Vicerectorado de Política Institucional para que incorpore y habilite otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.

Valoración de la adecuación: Debido a que es el Vicerectorado de Política Institucional la entidad de la UMA responsable de habilitar este enlace al reglamento, hemos entendido que es el mismo Vicerectorado la mejor instancia para la resolución de esta acción.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN: Envío de Solicitud al Vicerrectorado de Política Institucional. / Incorporación en la web del enlace citado.

Recomendación 5. Se recomienda que en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

se incorporen aspectos tales como las relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. Y procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos (quién, cómo, cuándo). (NO SE ACEPTA).

Argumentación: Entendemos que no es adecuada esta acción ya que el Programa de Doctorado no tiene programa específico de movilidad. La UMA centraliza un único programa de movilidad y toda la Información está en la web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación:

<http://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/bienvenida/> De igual forma, en la web del doctorado hay un enlace con toda la información referida a movilidad: <http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/>

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN:

<http://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/bienvenida/>

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/>

Recomendación 6. Se recomienda mejorar la información prevista en el "Procedimiento para la difusión de la información" haciendo pública aquella información relativa a resultados obtenidos y previstos, así como la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGIC. Se recomienda así mismo, en este procedimiento, especificar el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado. (ATENDIDA)

Acciones: Ya se ha incorporado en la web un enlace a la información referida a resultados obtenidos y previstos:

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/calidad/resultados/>

Está en proceso el incorporar la información para dotarlo de contenidos y añadir de manera específica información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGIC. Asimismo, la información generada, de cara a su uso para la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado, se trasladará a las reuniones que se organicen a inicio y final de curso, tanto con profesores y alumnos, como a las de la Comisión Académica y de las del SGIC. Valoración de la adecuación: Entendemos que la solución adoptada dará adecuado desarrollo a la demanda de difusión de información en el procedimiento "Procedimiento para la difusión de la información", tanto por la disposición pública de la misma a través del enlace web, como por la disponibilidad y la inclusión de la misma en las reuniones con las diferentes instancias, lo cual redundará en un incremento máximo en su audiencia y su utilidad cara a futuras decisiones en este PD.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN / VALORACIÓN:

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/calidad/resultados/>

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Análisis

- Indicar cada una de las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del programa, justificando la adecuación de cada una de ellas.
- Teniendo en cuenta el informe de seguimiento de la DEVA recibido en diciembre de 2016, se informa a la CGC de este Programa que las recomendaciones han sido atendidas parcialmente. Las modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento son las siguientes:
- Página web: Ha mejorado la información existente en la página web del Programa de Doctorado, si bien es necesario mejorar la comunicación entre las salas de estudiantes y profesores existentes a través del campus virtual.
- Comunicación con los estudiantes: Ha mejorado la comunicación a través de la incorporación de portafolios y la creación de la sala de estudiantes del programa de doctorado.
- Comunicación con el Profesorado: Ha mejorado la comunicación a través de la creación de la sala de profesorado del programa de doctorado.
- Canales y sesiones informativas de los procesos de evaluación: Se ha mejorado a través de los envíos masivos de información a este respecto y de las reuniones informativas en las que han participado el profesorado y el alumnado.
- Otras demandas, como el aumento de becas para el alumnado y el número de plazas de movilidad para los estudiantes y profesores del Programa de Doctorado, debemos señalar que estas competencias corresponden a instancias superiores de la Universidad de Málaga (Vicerrectorado de Posgrado y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).
- Se solicitará al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, dependiente del Vicerrectorado de Política Institucional, la incorporación del reglamento de quejas, sugerencias y felicitaciones dentro del enlace del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad de Málaga con el fin de que todos los colectivos implicados tengan conocimiento de las tareas a desarrollar en todo este procedimiento.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

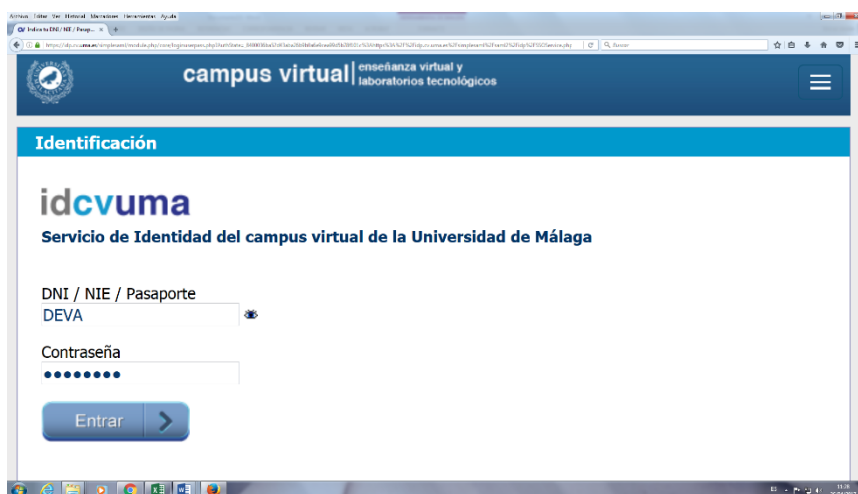
Análisis

- El título cuenta con un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título.

Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.



Con el mismo usuario y contraseña también se puede acceder individualmente a cada ficha de acción de mejora a través de cada uno de los enlaces

1. En la página web del Programa de Doctorado se ofrece toda la información disponible sobre becas para estudiantes y ayudas de movilidad para estudiantes y profesores:

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/>

Esta información se actualiza regularmente y está accesible a todo el alumnado y al profesorado del PD, así como a todas las personas interesadas en el mismo.

2. En el propio reglamento de la CGC recoge en su propia estructura la participación del PDI, PAS y doctorandos y además a través de encuestas de satisfacción y del sistema de quejas y sugerencias y felicitaciones.

Además, se continuará la realización de reuniones de la Coordinadora con doctorandos, tutores, directores de tesis. Además se procurará mejorar la participación de estos agentes en las encuestas. Destacar que la Coordinadora del PD realiza reuniones con los nuevos doctorandos al principio de curso para informales de las características del Programa de Doctorado, la información disponible, los aspectos organizativos, la evaluación, etc. A esta reunión se invita, igualmente, al profesorado, especialmente a quienes se inician en las tareas de dirección y/o tutoría de tesis. La síntesis de la información ofrecida, queda disponible en el campus virtual.

Se han realizado las reuniones correspondientes al inicio de curso y quedan por convocar y realizar las reuniones correspondientes al final del curso.

3. En estos momentos estamos en proceso de solicitar la modificación del PD, para solicitar la ampliación del número de plazas. De acuerdo a la decisión de la comisión académica del programa, se van a solicitar 40 plazas de nuevo acceso para la Facultad de Ciencias de la Educación, y 20 para la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en consonancia con el incremento del profesorado del Programa.

4. Se va a aportar en la página web, tanto el convenio marco de colaboración y de cotutela con la

Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (México), como el de la Secretaría de Estado de Veracruz (Xalapa).

5. Con la finalidad de mejorar nuestro sistema de gestión documental en este curso académico se ha optado por crear una asignatura para los Sistemas de Garantía en el Campus Virtual de la UMA: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=152>

Este entorno colaborativo da acceso a todos los programas de doctorado, y contiene la información actualizada e histórica de todos los documentos relativos al SGC. Por tanto es un espacio colaborativo y de coordinación y acceso a toda la información, abierta a todos los responsables del SGC y a quienes coordinan los PD.

6. Se realizarán reuniones de la coordinadora con los doctorandos, tutores, directores de tesis. Además se procurará mejorar la participación de estos agentes en las encuestas. En este sentido, se trata de mejorar y ampliar las reuniones que ya se vienen realizando, al inicio del curso, con los estudiantes de nuevo ingreso y el profesorado que se inicia en tareas de dirección y/o tutoría de tesis. Se ampliarán estas reuniones a todo el alumnado y al profesorado, tanto al inicio como al final del curso académico.

7. El DAD se gestiona únicamente desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Las gestiones relacionadas con la matrícula y el expediente físico de estudiantes se realizan desde la Secretaría de la Facultad de ciencias de la Comunicación. En la actualidad se está mejorando la gestión del DAD, y la Secretaría tiene acceso al mismo para completar y agilizar procesos.

El Vicerrectorado y la Secretaría General han habilitado de oficio a las Secretarías de los centros el acceso al DAD en modo consulta. Asimismo, Vicerrectorado y Secretaría General han iniciado de oficio también un proceso de mejora de gestión del DAD.

8. Se están realizando reuniones de la coordinadora del PD con el profesorado del programa, al inicio de cada curso académico. También se realiza una reunión de la coordinadora con las comisiones de evaluación, al inicio del primer periodo de evaluación anual en septiembre.

Se incorporarán reuniones de cada línea de investigación, con una periodicidad anual.

En cuanto a los criterios de adscripción de profesores y estudiantes en la planificación de actividades formativas, éstas son propuestas al inicio de cada curso académico por las distintas líneas de investigación, decidiéndose qué profesorado las desarrollará. En cuanto al alumnado, no hay procedimientos de adscripción a las actividades: cada estudiante decide -con la orientación de su tutor/a- qué actividad es adecuada a sus necesidades de formación.

Ya se ha realizado la reunión correspondiente al inicio de curso y está pendiente la convocatoria para la reunión correspondiente a la finalización del curso.

9. El uso de recursos procedentes de ambos centros es abierto y gratuito tanto para estudiantes del doctorado como para los profesores. En algunos casos como Bibliotecas, Salas de Diseño y Edición, Salas de Trabajo para estudiantes, son de libre acceso. En otros casos, como Plató, Salas de Edición Audiovisual, Estudio de Grabación, equipos técnicos: cámaras; micros; trípodes; etc., hay un proceso articulado de solicitud de préstamo y uso publicado en la web de cada Facultad. Se incorporará un enlace a esos mecanismos en la web del doctorado.

10. El Vicerrectorado de estudios de Posgrado ha iniciado de oficio un proceso de mejora de gestión del

DAD para mejorar y agilizar aún más las tareas burocráticas del profesorado.

11. Las medidas que se han adoptado para introducir la dimensión internacional en el programa son las siguientes:

- Co-tutela de estudiantes (Universidad Nacional Autónoma de Chiapas y Universidad de Florencia)
- Acogida de estudiantes procedentes de otros países, principalmente de Latinoamérica (México, Colombia, Argentina).
- Contamos con una profesora mexicana en el programa (Lucila Galván).
- Impartición de seminarios por parte de profesorado extranjero (Lucila Galván-México, Saville Kushner-Nueva Zelanda. Dominique Volton-Francia, Samantha Punch-Reino Unido, Vivana Mancovsky-Argentina).

Seguiremos trabajando para avanzar en la internacionalización del Programa.

12. Se incluirán los siguientes criterios para evaluar el progreso en la productividad y resultados científico:

- Número de sexenios del profesorado.
- Publicaciones de estudiantes.
- Asistencia a congresos, jornadas, seminarios,... de los estudiantes.
- Presentación de comunicaciones en Congresos por parte de los estudiantes.
- Publicaciones que avalan las tesis doctorales.

13. En efecto hay una alta tasa de abandono que, en parte, hemos detectado que está relacionada con la escasez extraordinaria de becas y la crisis económica.

En el presente curso académico, se va a realizar una encuesta al alumnado que nos permitirá conocer las razones que lo llevan al abandono del Programa. Una vez recogida esta información, se realizará un análisis detallado de la misma. Seguidamente, se tomarán las medidas adecuadas, que estén dentro de nuestro marco de actuación, para bajar esta tasa.

14. El Sistema de Calidad de la UMA está elaborando los indicadores y se harán públicos todos aquellos de los que se dispone de información.

<https://docs.google.com/document/d/1FwBsPFajwHFooWNYPPHhtZ5EHCGVisVw-g9I0jFNqWM/edit>

15. A propósito de la recomendación de incluir en la denominación de "inglés on line" el calificativo de "académico", esta actividad la oferta la Uma, a través de la Escuela de Doctorado, para los estudiantes de todos los Programas de Doctorado. Al solicitar la modificación de otros aspectos del PD, se solicitará que se incluya este cambio en la denominación de la actividad.

16. Solicitud al Vicerrectorado de Política Institucional para que incorpore y habilite otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.

16. Ya se ha incorporado en la web un enlace a la información referida a resultados obtenidos y previstos:

<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/calidad/resultados/>

Está en proceso el incorporar la información para dotarlo de contenidos y añadir de manera específica información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGIC.

Asimismo, la información generada, de cara a su uso para la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado, se trasladará a las reuniones que se organicen a inicio y final de curso, tanto con profesores y alumnos, como a las de la Comisión Académica y de las del SGIC.

17. La sala de coordinación de estudiantes del PD, así como la sala de coordinación del profesorado del PD en Educación y Comunicación Social, es un espacio de intercambio entre estudiantes y profesorado a través del enlace al portafolios y también a través del foro de comunicación abierto en el mismo. Además, a través de mensajes de correo electrónico es posible la comunicación entre participantes, así como con la coordinadora del programa.

No obstante, la vía fundamental de comunicación del profesorado y del alumnado con la coordinadora del programa es el correo institucional. Se procurará incrementar la comunicación de estudiantes y profesorado con la coordinación, a través del correo electrónico incorporado en la Sala de coordinación.

18. En la medida en que estén disponibles, se incorporará información desagregada por centros, respecto a:

- + Plazas ofertadas y demanda recibida
- + Estudiantes que ingresan en el PD
- + Distribución del alumnado en Líneas de investigación
- + Profesorado por líneas de investigación (ya realizada)
- + Comisiones de Evaluación (ya realizada)
- + Lectura de tesis
- + Resultados de evaluaciones anuales

19. La falta de contacto entre los estudiantes y el profesorado se ha resuelto con encuentro periódicos al inicio del año académico –para el alumnado y el profesorado—y en una Jornada donde se exponen los avances en investigación de los estudiantes. También se pretende mejorar la coordinación convocando y realizando reuniones al final de curso en las que también se mejorarían la coordinación y la participación de los agentes en las encuestas.

20. Se propone implementar procedimientos de control de cada una de las actividades formativas. Se va a implementar el control de firmas en las actividades, así como la validación del tutor al incorporarlas al DAD.

21. Necesidad de fomentar un mayor conocimiento del SGC entre los miembros de la comunidad universitaria del centro.

22. Lograr una mayor implicación de los participantes en el doctorado en el Sistema de Garantía de Calidad para lo que se propone la realización de una reunión también al finalizar el curso son tutores y directores de tesis, en las que se les invite a participar, así como la elaboración de actas.

23. Teniendo en cuenta el informe de seguimiento de la DEVA recibido en diciembre de 2016, se informa a la CGC de este Programa que las recomendaciones han sido atendidas parcialmente. Las modificaciones

introducidas en el proceso de seguimiento son las siguientes:

Página web: Ha mejorado la información existente en la página web del Programa de Doctorado, si bien es necesario mejorar la comunicación entre las salas de estudiantes y profesores existentes a través del campus virtual.

Comunicación con los estudiantes: Ha mejorado la comunicación a través de la incorporación de portafolios y la creación de la sala de estudiantes del programa de doctorado.

Comunicación con el Profesorado: Ha mejorado la comunicación a través de la creación de la sala de profesorado del programa de doctorado.

Canales y sesiones informativas de los procesos de evaluación: Se ha mejorado a través de los envíos masivos de información a este respecto y de las reuniones informativas en las que han participado el profesorado y el alumnado.

Otras demandas, como el aumento de becas para el alumnado y el número de plazas de movilidad para los estudiantes y profesores del Programa de Doctorado, debemos señalar que estas competencias corresponden a instancias superiores de la Universidad de Málaga (Vicerrectorado de Posgrado y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).

24. Se solicitará al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, dependiente del Vicerrectorado de Política Institucional, la incorporación del reglamento de quejas, sugerencias y felicitaciones dentro del enlace del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad de Málaga con el fin de que todos los colectivos implicados tengan conocimiento de las tareas a desarrollar en todo este procedimiento.